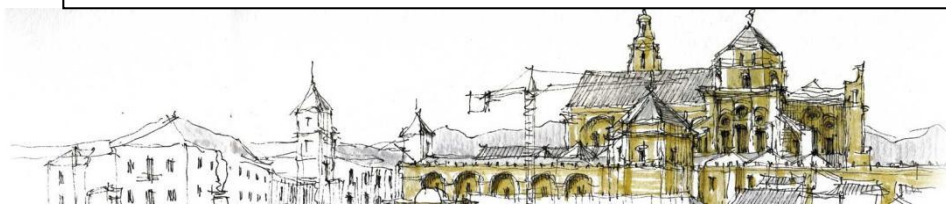


NOTA DE PRENSA



Federación de Asociaciones Vecinales de Córdoba Al-Zahara, Casa Ciudadana 14007, 957-764495 Medalla de Oro de la Ciudad

CÓRDOBA, viernes, 21 de marzo de 2025

INSPECCIÓN DE ESTRUCTURAS, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Al-Zahara reclama ayudas para los miles de informes de edificios a realizar en pocos meses

- Una treintena de representantes de AAVV asisten a un primer encuentro informativo en el que advierten del grave problema para el vecindario
- Los inmuebles con más de 50 años, buena parte del parque inmobiliario de la ciudad, tienen que tener el informe antes de acabar 2026.
- Entre las consecuencias de no tener el documento está la pérdida de cobertura de los seguros, sanciones e incluso en un futuro la prohibición para la compra-venta.
- Demandan que Vimcorsa y la Administración autonómica colaboren más para costear los informes y las obras posteriores que pudieran surgir.

La presidenta de la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, Isa Sereno, encabezó en la tarde-noche de ayer un primer encuentro informativo con una treintena de representantes vecinales sobre la obligatoriedad de que los propietarios y comunidades de vecinos de miles de edificios de la ciudad obtengan en los próximos meses el Informe Técnico de Construcciones y Edificaciones (ITCE), como se llama ahora a la ITE (conocida como “ITV de los edificios”), y que obliga a que antes del 31 de diciembre de 2026 las edificaciones de más de 50 años tengan este documento si no quieren enfrentarse a la pérdida de cobertura de sus seguros, posibles sanciones e incluso en un futuro no muy lejano a la prohibición para la compra-venta de viviendas.

El encuentro sirvió para que los representantes de las asociaciones vecinales proyecten otras iniciativas informativas, reuniones y asambleas en sus respectivos barrios, en las

que dar cuenta del grave problema al que se pueden enfrentar miles de residentes en la ciudad, ya que buena parte de su parque de viviendas se ha construido antes de 1975. Así, los edificios obligados a pasar la inspección no solo se encuentran en los barrios del Casco Histórico y resto del distrito Centro, sino también en amplias zonas de los distritos circundantes e incluso de la Periferia. Más aún, y pese al actual desconcierto por la superposición de normas al respecto, la ley de ámbito autonómico que prevalece fija que a partir de 2026 todos los edificios que vayan cumpliendo 50 años desde el término de su construcción pase por esta inspección antes de acabar el año natural siguiente.

La reunión de ayer permitió dar cuenta de las medidas que las administraciones han venido tomando en las últimas décadas sobre la seguridad y calidad de las viviendas y de las figuras que se han ido sucediendo hasta llegar a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista) de 2021, de la Administración autonómica, la directamente competente en la materia, que creó la Inspección Técnica de Construcciones y Edificios (ITCE). Así mismo, se informó de los plazos para que los propietarios se hagan con el informe de los técnicos, que se han ido prorrogando pero que ya tocan a su fin para los inmuebles con medio siglo de antigüedad.

En el encuentro también dio a conocer las medidas y acciones que, junto a esta campaña informativa del vecindario, está tomando paralelamente Al-Zahara. La principal es la demanda de que el Ayuntamiento, a través de las nuevas ayudas de Vimcorsa, colabore para hacer más asequibles la redacción de las ITCE, en primer lugar, y en segundo término ayude con aquellas obras imprescindibles de rehabilitación que se determinen a raíz de la inspección, y que podrían ser en ocasiones considerables, todo ello primando a las comunidades con residentes con menos capacidad económica o en riesgo de exclusión.

Además, la federación vecinal está solicitando al Ayuntamiento que redacte una ordenanza aclaratoria que determine zonas y plazos para la periodicidad de las revisiones (obtener la primera ICTE no quita tener que volverse a inspeccionar el edificio en el futuro), prevé mantener reuniones con el Colegio de Administradores de Fincas y los colegios profesionales de los técnicos que deben redactar las ICTE, buscará

llegar a acuerdos para que las comunidades de vecinos en donde vivan residentes con escasos recursos puedan obtener descuentos e incluso la gratuidad del ICTE y negociará con la FAMP que interceda para que la Junta vuelva a ampliar la prórroga de sus plazos para exigir el informe, informaron los responsables de la federación vecinal.

